

España: entre el esperpento y la razón

EL diseño autonómico del Estado parecía una panacea para solucionar los conflictos históricos de Cataluña y del País Vasco, sin provocar la ira o el recelo de los otros territorios. Por ello, los prohombres de la transición prefirieron crear **marcos de posibilidad** y dejar que las pautas concretas se fueran haciendo solas, antes que elaborar modelos rígidos apriorísticos cuya validez resultaría siempre cuestionable. Los constitucionalistas del 78 quisieron salvaguardar un cierto concepto de estado que garantizase, al menos, **un marco de solidaridad**. El modelo fue recibido sin entusiasmo por los nacionalistas vascos o catalanes y con recelos por los nacionalistas unitarios españoles. En este clima empezó a funcionar el llamado «Estado de las Autonomías».

Contemplado desde la distancia de los tres lustros transcurridos, es justo reconocer que el reparto territorial del poder del Estado ha mejorado la atención a las lenguas y culturas no castellanas y ha amortiguado algunas tensiones tanto centrípetas como centrífugas. Pero han aflorado también una serie de problemas a los que no se vislumbra solución racional posible y otra serie de soluciones esperpénticas, ajenas a un ejercicio elemental de sentido común. El modelo es inestable todavía: los independentistas le niegan toda virtualidad, las regiones de menor techo competencial

presionan para obtener mayores cotas de autogobierno, el PP aprueba la propuesta fraguista de una **administración única**, y los dos principales partidos quieren cerrar el proceso mediante un **pacto autonómico** que acabe con la sensación de provisionalidad constitucional en que nos movemos.

En este tiempo y circunstancia, nos ha parecido una obligación moral contribuir con nuestra reflexión a que se interpreten los conceptos de España y de Comunidad Autónoma con sentido y mesura de razón, no como dardos envenenados de afectos y desafectos. Siempre hemos defendido el ensanchamiento de los marcos de solidaridad social y económica y nunca hemos ocultado que, en principio, no es deseable la desmembración de ningún estado, porque se empequeñece el marco de solidaridad. España, con adhesión interna de sus habitantes o sin ella, constituye al menos un proyecto solidario. Hecha esta reserva ética, quede claro que no pretendemos limitar ningún planteamiento agregador o disgregador, siempre que se defienda en el marco de los derechos humanos y de la legitimidad democrática. Pero tampoco podemos edulcorar las disfunciones a que, en la práctica, conducen algunos planteamientos.

El espejo de los esperpentos

LA realidad actual española se presenta en muchos aspectos increíblemente grotesca, como deformada por los espejos valleinclanescos del callejón del Gato. Una gran parte de España es ya insensible a su propia esperpentización, porque no ha hecho sobre sí misma ni un hitván de reflexión; se ha limitado a mirarse a sus muchos ombligos, ha creado así un espejo distorsionador y se halla atrapada en la imagen esperpentizada que su espejo le devuelve. Enumeremos sólo algunas de estas imágenes:

- **El esperpento de la hidra.** La idea inicial de crear **mesogobiernos**, intermedios entre el Gobierno central y el ciudadano para muchas cosas y sustitutivos de éste para otras, se ha transformado en una proliferación de cabezas

feudalizadas. En la actualidad no resulta inexacto decir que España tiene 18 gobiernos generales (el central y los 17 autonómicos), en gran medida yuxtapuestos y enfrascados en una carrera irrefrenable de autoengorde. Un esperpento de este calibre resulta ridículo a finales del siglo XX. Sería para reír todo el invierno, si no fuera para llorar de pena, saber que los presidentes de distintas comunidades han efectuado hasta 137 viajes al extranjero, con gastos y séquito de jefes de Estado, sin coordinación con el Ministerio de Exteriores de España, o que en Bruselas hay nueve Comunidades Autónomas que tienen abierta oficina ante la CE.

- **El esperpento del despilfarro.** El incremento de gastos es descomunal: más de mil nuevos altos cargos, casi 600 diputados autonómicos y unos 600.000 nuevos funcionarios para hacer lo mismo, y no sustancialmente mejor, que se hacía antes. Ha habido comunidades de menos de 500.000 habitantes que se han gastado en un año varios cientos de millones de pesetas en imagen y varios miles de millones en iconos para sus símbolos, edificios, patrocinios, membretes y demás hojarasca solemnizadora de las administraciones. La inversión en equipos informáticos de algunos parlamentos regionales españoles supera a la realizada por el Parlamento de Londres.
- **El esperpento de la desvertebración.** El funcionamiento práctico del Estado de las Autonomías ha conducido a anacrónicas parcelaciones que restringen en la práctica el ejercicio de los derechos cívicos: muchos funcionarios podían y no pueden concursar libremente a cualquier territorio del Estado; los programas escolares de algunas comunidades han sobrepasado la legítima adaptación y se diferencian tanto del de otras que, en caso de cambio de domicilio, el empalme del alumno con los programas de otra comunidad resulta siempre traumático; las medidas de protección a las empresas, de estimulación cultural, de subvenciones o de asistencia social pueden diferenciar notablemente a los vecinos de dos municipios contiguos. En lugar de coordinar estas acciones, muchos gobiernos autonómicos parecen enzarzados en un proceso artificial de **creación de diferencias**.

● **El esperpento de la insolidaridad.** El principio de solidaridad es el eje ético y constitucional del Estado de las Autonomías. La continuada afirmación de las diferencias por encima de las coincidencias no se ha hecho impunemente: se ha producido una dolorosa quiebra de la solidaridad interterritorial. Este etnocentrismo se expresa en peregrinas reivindicaciones de ventajas tributarias y en frontales oposiciones a cualquier plan nacional hidrológico o de ordenación general del territorio. La razón ética y hasta el egoísmo parecen imponer, por ejemplo, que el agua destinada a usos agrícolas o industriales se utilice cada vez allí donde más riqueza genere (en cultivos levantinos tempranos de alta rentabilidad, por ejemplo). Lo que se debiera exigir no es el uso del agua en el lugar donde se halla, sino la participación igualitaria, y hasta si se quiere compensatoria, en los beneficios que su uso genera en cualquier territorio. Pero, como se ha perdido la referencia general, tales planteamientos resultan ajenos a quienes poseen los recursos e incomprensibles a quienes los necesitan.

Las perspectivas inmediatas

LA mayoría de los partidos se hallan preocupados por encontrar una solución razonable a las disfunciones descritas. Pero, en el punto en que nos hallamos, resulta políticamente muy complicado.

— Varias comunidades exigen igualar en competencias y autogobierno a Cataluña y el País Vasco. Ello coloca a los partidos nacionalistas que gobiernan estas dos comunidades históricas en la necesidad política de exigir más que los demás, con lo que estamos desatando un selenoide devorador de cualquier proyecto estable de futuro.

— Algunas propuestas, como la de **administración única**, pretenden corregir el despilfarro, pero dejan intactos, si no agravados, los otros problemas: la desvertebración y la insolidaridad no se curan por ese camino, sino que se enconan. No sabemos hasta qué punto ha previsto el Partido

Popular las virtualidades separatistas de esta idea. Quizá una administración única presidida por Fraga pueda ser la administración del Estado en Galicia, pero seguramente para los dirigentes nacionalistas vascos y catalanes sería más bien la administración del Estado de Euskadi o Cataluña.

— *La idea de un **pacto autonómico**, patrocinada por las ejecutivas de los dos grandes partidos de ámbito estatal, choca con la dificultad práctica de convencer a sus propios militantes que ocupan cargos de gobierno en las autonomías.*

Estas dificultades no eximen a los gobernantes, a los intelectuales y a los políticos de la responsabilidad de buscar soluciones prácticas basadas en planteamientos de razón y en criterios de función.